

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

## ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Soria, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Martes 25 de Agosto de 1891

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.	Cts.
En SALAMANCA, un mes. . . . .	1'25	
En PROVINCIAS, idem. . . . .	1'50	
En el EXTRANJERO, idem. . . . .	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 100

AÑO I

## ERRE QUE ERRE

II

Pero si los conservadores carecen de hacendistas, de generales y de hombres de administración tan desheredados se hallarán del favor del público y de la gracia de Dios que no tengan hombres de estado? Tan pobres de sangre se hallarán las venas de su partido que carezcan de algunos notables que vean claro en los asuntos diplomáticos?

En dos sentidos principales suele tomarse la frase «hombres de estado»; como estadista nacional, es decir, como hombre público que se dedica á resolver las cuestiones interiores de su país; y como diplomático que conoce y trata de la política internacional.

Pues bien; ni en una ni en otra acepción tienen hombres los conservadores. Y eso que en su partido abundan las condiciones más indispensables á toda clase de diplomáticos: la astucia y la doblez. Y que, como partido viejo, la experiencia, hija de su larga vida, no debiera haberle abandonado.

Silvela y Romero, sus principales estadistas interiores (si se me pasa la palabra), el mismo don Antonio, son hombres de gran valer, oradores eminentes, hombres de forma y acaso fondo en su decir (sobre todo el primero y el último), de intención profunda, incisivos y mordaces (principalmente el segundo); pero á pesar de tan brillantes condiciones—aun dando de barato que la pureza de conciencia brille en todos sus actos—no harán nunca la felicidad del país, porque el egoísmo les anima; la intriga y la cábala les rodea bajo la forma de acompañantes devotos á su persona; el patriotismo de que alardean está solo en sus palabras, pero no en su corazón.

¿Qué tiene de extraño que el pueblo, la nación entera se halle en glacial frialdad cada vez que dan á la Gaceta algún decreto ó cuando anuncian desde el Banco azul en el

Senado y en el Congreso que tienen tomadas todas las medidas para hacernos felices?

Todos los defectos de un hombre político, pueden perdonarse si en medio de sus yerros, de su imprevisión, de su mala sombra y de los adversos acontecimientos, se le ve acompañado por dos grandes virtudes: la honradez y el amor patrio. Pues bien; el país está convencido, y los hechos lo demuestran, que aunque en otros partidos estas dos supremas cualidades desgraciadamente no abundan; entre los conservadores no se encuentran ni siquiera como rara avis.

Diganlo sino todos los actos realizados de la restauración acá; diganlo sino todos los hechos conservadores que á la superficie han salido desde la discusión de la actual constitución, hasta la promulgación de la ley del sufragio; desde los tratados de comercio con Inglaterra y Alemania, hasta la redacción del proyecto de los nuevos aranceles; desde la terminación de las dos guerras en el Norte y en Cuba, hasta los fusilamientos de los patriotas sublevados; desde lo de las Carolinas, hasta la expatriación de los emigrados portugueses; desde la muerte de Alfonso XII, hasta la reciente expulsión de la desgraciada Isabel II; desde aquella célebre contribución industrial, hasta la ley del Banco; desde la coalición contra Romero, hasta las últimas elecciones con sufragio universal; desde la supresión del matrimonio civil, hasta la creación de la célebre cárcel modelo; desde el modus vivendi, hasta la cuestión del Noguera Pallaresa; desde el ferrocarril del Oeste, hasta los astilleros particulares; desde la dotación de la casa real, hasta el pago de los atrasos á la reina destronada; desde.... Interminable sería la relación si examináramos uno á uno todos los actos de los gobiernos conservadores de la restauración, en todos los cuales, casi sin excepción, veríamos que sus estadistas á todo habrán atendido al llevarlos á cabo, á todo menos al interés del país y á los clamores de la opinión.

Por esto repetimos una vez más, haciendo eco al país entero:

Déjense, pues, de remiendos y abandonen el poder. Paco por Paco, lo mismo da Romero que Silvela, Bosch y Fustegueras que Isasa, San Pedro que Fabié, Pidal que Tetuán. Todos lo han de hacer peor.

Y ninguno de ellos tienen arraigo en el país que los detesta á todos por igual.

## PLUMAZOS Y BORRONES

Engendro de lamentables manifestaciones heterodoxas nos llama La Región.

¿Por qué? Porque publicamos para que todo el mundo lo sepa el proceso de un crimen tan horrendo como el de Lisboa.

Llevado á cabo entre ortodoxos. Y defendido ó despistado por los mismos de la Región, Criterio, Semana, etc., etc.

Porque probamos á dichos periódicos que MIENTEN.

Porque nos atrevemos á denunciar siervos del Señor que arañan á las feligreses durante la confesión.

Porque llamamos á las puertas de la ley, cuya transgresión debe ser muy ortodoxa, para que no se explote industria alguna en edificios que el Estado ha cedido para otro objeto.

Porque no somos hipócritas y jamás humillaremos nuestra frente ante personas que ante Dios y ante la sociedad llevan á cabo hechos tan discutibles y tan censurables como los de los demás hombres....

Porque pedimos que la vigilancia se extienda también á los conventos y demás centros religiosos donde puede correr peligro la honra de nuestras hijas....

Si eso es heterodoxia católica, Dios nos la conserve con salud muchos años para seguir por ese camino.

Y sigue la Integra:  
«Ciego será quien no vea como la Autoridad eclesiástica, aun previendo la pertinación y conociendo la heterodoxia que de lleno cae en su sagrada jurisdicción, no aplica ab irato, su irrefragable derecho, sino que en cada caso particular, agota todos los medios de persuasión, suave y amorosamente induce á la reparación debida con generosidad inapreciable, pidiendo explicaciones que la dispen-

sen de aquellas medidas de rigor que demandan la justicia, la paz de las conciencias católicas y la salvación de las almas confiadas á su tutela y régimen.»

A lo que respondemos nosotros: Que algo nos debemos merecer cuando el Provisor, antes de tomar esas medidas de rigor con nosotros, tiene la atención de avisarnos.

Cosa que no hicieron con la Región cuando fué condenada.

Pues salió su condenación en el Boletín Eclesiástico, sin que la íntegra estuviese prevenida.

Ni hubiera recibido oficio alguno.

Pero con seguridad el señor Provisor no estará descontento en cuanto á la forma correcta de nuestra respuesta.

Aunque con diplomacia y con la misma sinceridad que él ha usado con nosotros nos hayamos mostrado tan enérgicos como las ideas que defendemos lo requieren.

De modo que en paz.

Pero ya que sobre el asunto hablas, nos haremos eco de ciertas extrañezas que ha engendrado el tal documento.

El artículo al parecer objeto de las insinuaciones del Prelado tan dignamente interpretadas por el Provisor, (ya ves que á educación no nos ganas) se publicó el día 12 del corriente.

Y dicho documento lo recibimos en la noche del 20.

Es decir, ocho días después del pecado...

No á las doctrinas cristianas.

Para nosotros muy respetables.

Sino á ciertas corporaciones especuladoras.

También extraño la coincidencia de que no ó dos días antes de recibir tal comunicación nos ocupásemos del asunto de Calatrava....

¡Ah! otra coincidencia.

Y que en el edificio de Calatrava vive el Provisor doctor don Ramón Barberá, firmando también por coincidencia del documento aludido.

¿No te parece Regionzuela que son estas ya bastantes coincidencias?

Y echándose en cara á quien corresponde dice la nocedalina.

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 317

¿Qué lengua es esa? Mariñinos y mariñones?  
¿Qué más, qué más?...  
—¡Es un buey, es un buey!—contestó la chiquilla á la que faltaba paciencia para estar pensando mucho tiempo.  
—¿Un buey? Vamos á ver. ¿cómo es eso?  
—Mil mariñinos un buey?  
—Mil mariñinos, son los pelos.  
—¡Ah!... ¿Y mil mariñones?  
—Son los pelos más largos—contestó el padre.  
—Dos para arriba, son los cuernos—añadió la niña.  
—Y probablemente; los cuatro plantones... iba á decir Daniel.  
—Son las piernas—concluyeron padre é hija.  
—Pues esta es la más bonita de todas—dijo Daniel, que efectivamente en la situación de espíritu en que se hallaba, encontró cierto tinte extraño de originalidad en el disparatado enigma tan popular á orillas del Miño.  
En este momento entró Pedro en la habitación; el viejo criado se retiró llevándose consigo á su hija y los dos hermanos se quedaron solos.

316 MARGARITA Y CLARA

—¡Eal Dime pues una adivinanza.  
La pequeña no se hizo de rogar.  
—Diga pues lo que es:  
Altos castillos,  
Verdes y amarillos.  
—Seguramente será esto la casa de un brasileño—contestó Daniel.  
Soltó una carcajada la niña y enteramente satisfecha, dijo:  
—¡Bueno! es un naranjal.  
—¡Ah! La verdad es que nadie lo hubiera adivinado. Dí otra.  
—¿Qué es, qué es, que  
Alto está y alto mora  
Todos lo ven y nadie lo adora?  
Daniel levantó la cabeza fingiendo que meditaba en el enigma; vió que el padre de la pequeña le hacía no sé que seña con el dedo y, siguiendo la dirección que le indicaba así, paró la vista en un pino muy alto y dijo:  
—Es un pino.  
Padre é hija soltaron la carcajada.  
—¡Es una campana!—dijo la pequeña.  
—¿Y esta?—continuó la muchacha.  
Mil mariñinos, mil mariñones  
Dos para arriba y cuatro plantones  
—¡Eso sí que tiene mucho que pensar!

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 313

—¿Un eolis? Eso sería, eso. Pero ¿por qué sucede esto?  
—La tierra lo hace.  
—¡La tierra!  
—La tierra, la tierra; la sombra de la tierra, del mundo.  
—¡La sombra! Pero.... si nosotros estamos debajo y la luna encima, ¿cómo le hemos de hacer sombra? ¡Esa sí que no es mala!  
Daniel, para distraerse, quiso experimentar hasta qué punto podía hacer comprender á este hombre la idea del fenómeno físico en cuestión. Algo hay que hacer en la aldea durante una larga tarde de estío.  
—Figúrate tú que el sol es aquella ventana; yo, la luna; y tú, la tierra. Ahora bien; ponte á andar hacia la izquierda.  
—Pero si la ventana es la que figura el sol, que ande la ventana.  
—No es eso; si es la tierra la que anda.  
—¿Cómo! ¿Es decir que no es el sol el que anda?  
—No hombre. El sol está parado.  
El criado soltó una risotada.  
—Muchas gracias. Para ver andar el sol, mire Ud., no es preciso ir á Oporto. También se ve desde aquí.



Don Tadeo B. Mido, pidiendo licencia para reformar un hueco de la fachada de su casa número 31 de la calle del Rival. Doña Lorenza Sánchez para reformar también dos huecos de la fachada de su casa número 39 de la calle de San Justo. Don Lorenzo Cordero para reparar un machón y ejecutar el revoco de la fachada de su casa, número 4, en la calle de la Estrella. Don Teodoro Peña para construir un ramal de cloaca al servicio de su casa, número 31, de la calle de Libreros. Don Mariano Gordillo para edificar, según planos, sobre solar de su propiedad en la calle de las Mazas. Doña Luisa Romo ofrece la expropiación de su casa, número 6, de la calle del Navío y la comisión de obras la acepta, aprobándose este informe. La comisión informa en contra de una solicitud de la superiora de las Siervas de María, pidiendo el suministro de agua para el establecimiento, gratis. Se acuerda de conformidad con el dictamen. Se concede licencia de obras á D. Alejandro Hernández, en su casa, calle de la Luna. Seis solicitudes pidiendo licencia de obras, pasan á informe de la comisión. Pasa á la comisión una solicitud reclamando contra el plano de la calle de Zamora. Otra de don Fernando Rodríguez Cea para que se adquiera un retrato pintado al óleo por dicho señor, de don Alfonso XIII y su madre. Y otra de la «sociedad Velocipedista» pidiendo modificación del acuerdo relativo á la cesión de la Alamedilla. Se dió cuenta de una comunicación del delegado de Hacienda, transcribiendo otra de la dirección general de Contribuciones, en la que se interesa al Ayuntamiento, que para la resolución del expediente incoado con el fin de conseguir que los introductores de granos en esta ciudad, utilicen los beneficios que les concede la vigente ley de consumos pagando derechos módicos, se expidan y remitan certificaciones haciendo constar: 1.º, el resultado medio de las introducciones en un trienio; 2.º, que la rebaja se desea por la mayoría absoluta de los cosecheros, labradores y tratantes en granos, al por mayor y menor. Y 3.º, si es firme el acuerdo tomado por estos de que si para el día 16 de los corrientes no estaba ya acordada su petición, renunciaban á los beneficios que intentaban procurarse por tal medio. El señor Petit propuso se expidieran las certificaciones de que se hace mención. El señor Prieto explica los motivos que originaron la reunión de los cosecheros é industriales, pues no legalizada por éstos la situación y deseando todos utilizar las ventajas de los derechos módicos, acordaron reunirse y comenzar la instrucción del oportuno expediente, levantándose acta de los acuerdos. El señor Veira dice que habiéndose tomado ya el acuerdo de conceder algunos depósitos domésticos para granos y no pudiendo los interesados gozar á un tiempo de ambos derechos, era inútil ya la concesión que se pretende. El señor Charro dice que la petición de depósito es para preveer el caso de que les fueran negados los derechos módicos, pero en el caso de que se les otorgara, todos renunciarían la autorización del Ayuntamiento. El señor Veira da por conforme con las anteriores explicaciones que el señor Cáceres amplía haciendo constar que en la reunión antedicha, quedaron todos comprometidos á no establecer depósitos si por la Hacienda se accedía á la concesión de la tarifa económica. El señor Torres, además, expuso que el derecho de depósito como todos los derechos, era renunciable, y que por lo tanto no era obstáculo la concesión de estos. Replica el señor Veira que no puede gozarse á un tiempo de ambos derechos, y que se entienda que los cosecheros han de contribuir desde 1.º de Julio hasta el día en que se haga pública la concesión, con arreglo á la tarifa ordinaria. El señor Girón hace notar que se han consumido seis ó siete turnos en pro y en contra y procede se acuerde expedir ó no las certificaciones. El señor Veira le replica diciendo que no ha habido turnos en pró ni en contra, pues solo se han pedido aclaraciones. Se entabla larga, poco interesante y languidísima discusión sobre si se han de expedir ó no las certificaciones. Los señores Petit, Veira, Murga y Torres

abogan por la validez del acta levantada en la sesión que celebraron los industriales y cosecheros y los señores Cáceres y Zugarrondo creen ser esta particularísima. El señor Girón propone que cese esta larga discusión, y que los defectos que se encuentran procuren obviarse y el señor Charro con el mismo fin propone se convoque nueva reunión. El presidente indica se acuerde enseguida si se ha de emitir ó no el informe, advirtiendo que de optarse por la negativa se causa á los labradores, cosecheros y especuladores en granos un gravamen considerable sin beneficio para el municipio. Terminada esta discusión en la que terciaron la mayoría de nuestros ediles sin tener un criterio fijo y á la que más bien dieron carácter de conversación familiar, se acordó por unanimidad proceder al nombramiento de una comisión que informara en el acto siendo designados por indicación del alcalde para formarla los señores Torres, Girón y Zugarrondo. Se dió lectura á una proposición suscrita por concejales republicanos en la que se pide la sustitución del actual Reglamento de aguas por otro que presentan. Pasó á la comisión. A continuación se suspendió la sesión para que emitiera dictamen la comisión antes citada. Reanudada la sesión se aprobó el informe en el que se proponía convocar con urgencia la reunión tantas veces citada con el Ayuntamiento, levantándose de ella nueva acta é informando lo que procediera en su vista. El señor Prieto propuso se celebrara hoy martes pero por indicaciones del señor Zugarrondo que creía debía citarse por edictos se acordó celebrarla mañana miércoles dándose con esto por terminado el despacho ordinario. El señor Zugarrondo pidió nuevas explicaciones sobre la desaparición de un guarda cantón, en la calle de Pan y Carbón, explicaciones que dió el alcalde quedando las cosas como estaban. A propuesta del señor Petit se acordó proponga la comisión de Instrucción pública el nombramiento de nuevo jurado para representar al Ayuntamiento en el próximo Certamen literario en sustitución del difunto señor Villar. El mismo señor Petit propuso el nombramiento de una comisión que gestione en Madrid la resolución de varios asuntos pendientes, siendo designados los señores Prieto, Torres y Esteban. Pidió el señor Zugarrondo á la presidencia incluyera entre los asuntos del día para la sesión próxima la explicación de dos interpelaciones que tenía anunciadas, defiriendo á su ruego el señor Prieto. Interesó el señor Rincón que se prohibiera el paso de carruajes por la plaza en las noches de los jueves y domingos, y después de alguna discusión y en votación nominal, se acordó así por nueve votos contra seis. Por último, el señor Girón propuso se obligara á los propietarios de casas á revocar los contrahechos y también fué acordado. A las siete y cuarto se levantó la sesión. En la noche anterior el paisano Idefonso Hernández Magro, vecino de Golpejas, agredió á una pareja de la guarda civil del puesto de Rollan, hasta el extremo de verse obligada la benemérita á disparar sus armas contra dicho paisano, resultando gravemente herido. Con este motivo ha salido para el sitio de la ocurrencia con objeto de instruir las primeras diligencias sumariales el Comandante nuevamente nombrado don Emilio Macabirt y el teniente don Matías Lopegui. Parece ser que el digno fiscal de esta Audiencia de lo criminal, piensa tomar enérgicas medidas contra el juego que por lo visto invade en grandes proporciones esta localidad. Digna es de alabanza la noble actitud de nuestro respetable amigo señor Becerra. Damos las más expresivas gracias al señor alcalde constitucional don Matías Prieto por los ejemplares del programa de la próxima feria que nos ha enviado. A unos matuteros se les decomisaron ayer cuatro cántaros de vino por los dependientes de consumos del Arrabal del Puente, puestos intentaban introducir en esta capital sin pagar los derechos de adeudo. Muy en breve serán trasladadas las oficinas de correos á otro local más espacioso, con el objeto de establecer la de telégrafos

en el mismo local. Dicese que se ha arrendado una casa en la plazuela de los Bandos. Se dice también que se proyecta construir un edificio con el mismo objeto en la plaza de los Menores. Se nos dice, sin que sepamos el fundamento de ello, que el sud-express que procedente de Madrid pasa por Avila, ha llegado á Medina del Campo con seis horas de retraso. El motivo dicese que obedece á haber descarrilado, habiendo tenido que valerse de los viajeros para soltar cuatro vagones de los restantes del tren. No ha habido que lamentar desgracias personales, según participó un empleado en la línea de Medina al que nos comunica esta noticia. No se sabe cómo ocurrió, hora ni sitio, pero se cree que muy cerca de Avila. Desde 1.º de Septiembre próximo, las horas de oficina en la delegación de Hacienda, serán de nueve de la mañana á dos de la tarde, cerrándose las operaciones en la expresada hora. Ayer tarde fué curado en su domicilio, sito en la calle del Sol, un niño que tuvo la desgracia de caerse sufriendo una grave herida en la cabeza. Parece probable, según se nos dice, que al fin se celebren carreras de velocipedos en la próxima feria. Por hoy no podemos decir más. Anoche ocurrió un incendio quemándose varias ropas en una casa de la Ronda de Sancti-Spiritus. Fué sofocado á los pocos momentos de iniciarse por varios vecinos y un guardia municipal. Mañana llegará á esta capital el gobernador civil de la provincia don Antonio Acuña. En la noche pasada han pernoctado en la prevención dos adoradores de Baco que promovieron un fuerte escándalo en la vía pública. **Asunto grave.** Según se nos dice en una carta por un suscriptor, el domingo 23 de este mes y sobre las ocho de la tarde, se personó en el Juzgado municipal de Calvarrasa de Arriba el vecino Juan Antonio Santos, dando parte de que al pasar por el camino del cementerio vió que estaba abierta la puerta (esto señor Director—nos dice—no debe extrañar á usted, porque hace lo menos tres años se encontraba sin cerradura y por tanto abandonada) y tendidos sobre el suelo parte de los restos de un párvulo, así como también una camisa, faldas y gorro con sangre, que se cree sean de la desgraciada criatura. El Juzgado instruye las oportunas diligencias para averiguar el hecho. Nuestro comunicante ofrece darnos nuevos datos que desde luego agradecemos. El miércoles último falleció en Peñaranda don Baldomero González, tío de nuestro estimado amigo don Francisco González Bautista. Reciba este señor y su apreciable familia nuestro sentido pésame. En el barrio de San Juan de Barbalos, de siete á diez de la noche, todos los días de la semana se echa á las calles una caterva de muchachos que con sus dichos y hechos son el encanto de los pacíficos vecinos. Divididos en dos bandos irreconciliables, danse batidas que recuerdan aquellos felices tiempos de doña María la Brava. En sus correrías y gritería por las calles atropellan cuanto encuentran al paso, siendo con frecuencia víctimas de sus *inocentes* y *cultos mimos* (léase pedradas) animales indefensos, y hasta las personas que transitan por dichas calles. Mientras esto sucede, los vigilantes de la seguridad personal y del ornato público, como si obedeciesen á una consigna, brillan por su ausencia. Probablemente estarán de servicio tomando el fresco *sentados* en los bancos que hay á la puerta de la Casa Consistorial. Huelgan los comentarios. De conformidad con lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de ayer 24 se ha convocado por esta alcaldía á una reunión que se celebrará el 26 del corriente, á las cinco de su tarde, en la Casa Consistorial á todos los propietarios, administradores, cosecheros é industriales, que al por mayor y menor expenden granos, con el objeto de acordar lo más conveniente en vista de la resolución que respecto al pago de derechos módicos sobre el trigo, se ha dictado por la superioridad. Ha sido aprobado el nombramiento de

maestra interina para la escuela de niñas de Villafañe con el sueldo anual de 825 pesetas á favor de doña Teodisa Fernández. Por el rectorado de esta Universidad, se ha dado traslado á las juntas provinciales de instrucción pública, el acuerdo de la dirección general, fijando el orden de preferencia en el concurso único de provisión de escuelas. **TELEGRAMAS** (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR) **Cuba y Norte-América.** Madrid 25 (1'30 t.)—El comité de propaganda económica de Cuba, ha dirigido un telegrama al señor Portuondo, encargándole felicite en su nombre al Gobierno por el convenio con los Estados-Unidos. Atribúyese esta manifestación á las noticias que han llegado á Cuba de la actitud de oposición á dicho convenio que han tomado varias provincias. **Otro amnistiado.** Madrid, 25 (2 t.)—El jefe de la sublevación de Badajoz, coronel don Serafín Asensio Vega, se ha presentado al consul español de Rennes, manifestándole que se acoge á la amnistía. **De viaje.** Madrid 25 (2 t.)—El ministro de la Guerra saldrá el viernes para San Sebastián. Créese que este viaje está relacionado con el consejo que allí se ha de celebrar dentro de breves días y al que se atribuye grande importancia. **Fraude en Cuba.** Madrid 25 (2'30 t.)—Despachos oficiales de la Habana manifiestan que se ha descubierto en aquella aduana un nuevo fraude de consideración. Al amparo de la ley de cabotaje se pretendía la introducción de cierta cantidad de géneros y tejidos que han sido decomisados. **En Trempe.** Madrid 25 (3 t.)—Se ha celebrado un concurrido *meeting* en Trempe (valle de Aran). Toda la comarca ha estado en él representada, habiéndose acordado pedir enérgicamente, y por todos los medios posibles, se cumpla la ley de Julio de 1889, en la que fué aprobado su trazado. Entre los políticos se concede importancia á este *meeting*. **El Corresponsal.** **GOBIERNO MILITAR** SERVICIOS Parada: las fuerzas de la guarnición. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones: Principe, único capitán. De orden de S. S. El comandante secretario, Eduardo Moreno. **ALMANAQUE** SANTOS DE MAÑANA Santos Ceferino papa, Abundio Gelasino y Simplicio mártires; y Santa Roseta virgen bonita. CASA DE SOCORRO Médico de guardia para mañana.—D. Tomás Ortiz. MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer: Nacimientos. . . . . 1 Defunciones. . . . . 4 Matrimonios. . . . . 1 Imprenta de J. Hidalgo.—Rúa, 12

